



Espinal, 05 de diciembre de 2024

Señor

Juan Camilo Soto Diaz

Subdirector (e) Centro Agropecuario La GranjaSENA, Espinal – Tolima

SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA
N°73-1-2024-006909
06/12/2024 11:37 a.m.

Asunto: *autorización para inicio de proceso de contratación para la compra de elementos de lencería y electrodomésticos dirigido a los aprendices del Centro de Convivencia del Centro Agropecuario La Granja.*

Respetado señor Soto:

De manera respetuosa solicito autorización para dar inicio al proceso de contratación para la adquisición de elementos de lencería dirigido a los aprendices del Centro de convivencia, cumpliendo con el propósito de la Resolución 1399 del 2021, por el cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de aprendizaje. Este plan está dirigido a los aprendices matriculados en formación laboral y formación tecnológica de todos los niveles y jornadas, en sus diferentes modalidades, de acuerdo con la capacidad presupuestal de cada Centro de Formación Profesional.

Qué este plan contempla tres objetivos estratégicos, los cuales establecen las rutas de implementación de las acciones de Bienestar, mediante objetivos operativos y acciones previstas.

El objetivo estratégico 2. “incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos” La acción prevista indica que se deben “Adjudicar cupos de internado- centro de convivencia según el procedimiento establecido de acuerdo con la normatividad vigente”

El Centro de convivencia – internado cuenta con 330 cupos para atender aprendices que realizan sus estudios de manera presencial durante la vigencia anual, estos provienen de lugares que por sus condiciones geográficas o de transporte se dificulta llegar al Centro, este tipo de apoyo socioeconómico trabaja para evitar la deserción, promoviendo la certificación académica.

Con el ánimo de brindar mayor comodidad, confort, mantener la salud e higiene en los alojamientos de los aprendices del Centro de Convivencia se requiere de dotar con algunos elementos que garanticen bienestar físico y emocional a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad de aprendices internos.



Por lo anterior y teniendo en cuenta que el artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”. Dando cumplimiento a sus facultades como subdirector del Centro Agropecuario La Granja y de acuerdo con el plan de acción de Bienestar al Aprendiz, se hace necesario **“CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE LENCERÍA Y ELECTRODOMÉSTICOS DIRIGIDO A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA”**

En consecuencia y tomando en cuenta las necesidades descritas, de manera atenta nos permitimos solicitar su autorización para realizar la compra de los elementos establecidos en el listado maestro de materiales, teniendo en cuenta su clasificación tal como se adjunta a continuación:

Relaciono a continuación los artículos que se van a comprar de acuerdo con los códigos UNSPSC:

N°	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	56101508	Colchón 90 x 190 cm	UN	20
2	42132101	Protectores de colchón de 90 x 190 cm antifluido-protector para colchón acolchado bordeado impermeable 90x190x30 – syl	UN	20
3	52121509	Juego de sabana 180 hilos en 40% poliéster y 60% algodón para colchón sencillo	UN	20
4	52121505	Set de 2 almohadas 70 x 50 cm	UN	160
5	52121512	Fundas de almohada x 2 un de 70 x 50 cm	UN	160
6	52121700	Toallas para cuerpo 500 g en algodón de 70 x 140 cm de color blanco/gris	UN	100
7	52131501	Cortinas jacquard hogar x1 tela sala o habitación 150 cm x 210	UN	40
8	48101711	Dispensador de agua para botellón y nevera	UN	2
9	48101711	Dispensador de agua para botellón	UN	14
10	47111501	Lavadora de 33lb/15kg	UN	2



Dentro de la presente carta se entregan como documentos anexos los siguientes para dar mayor proceso de sustentación a la solicitud:

- Anexo #1: Justificación De La Necesidad
- Anexo #2: Certificación De Inexistencia En Almacén
- Anexo #3: Análisis Del Sector Y Estudio Del Mercado.
- Anexo #4: Fichas Técnicas E Imágenes De Referencia.
- Anexo #5: Tabla Cotización Estudio De Mercado TVCE.

Cordialmente,

Mayra Derly Sánchez Caviedes

Profesional - Bienestar al Aprendiz

1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Que la Constitución Política en su artículo 67 establece que la “educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. // La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”. Que la Constitución Política en el artículo 366 señala que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado.

Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 1o señala que la "educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes “y en el artículo 5º precisa que la educación tiene, entre otros fines, lograr “el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual , moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos”.

Que la Ley 119 de 1994 en el artículo 2º establece la misión del SENA, indicando que “está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país”.

Que la Ley 119 de 1994 en el artículo 4º, numeral 1, contempla como función del SENA “Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos”.

Que el Decreto 1330 del 2019, modificatorio del Decreto 1075 de 2015 -Único del Sector Educativo, en su artículo 2.5.3.2.3.1.3, literal b), define las políticas institucionales así: “b) Políticas institucionales. Son el conjunto de directrices establecidas por la institución con el fin de orientar y facilitar el logro de sus objetivos por parte los diferentes estamentos, en los distintos niveles formativos y modalidades en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional // La Institución deberá dar cuenta de la existencia, implementación, aplicación y resultados de cumplimiento de las siguientes políticas institucionales: (...) 2. Políticas de gestión institucional y bienestar”

Que el Decreto 1330 del 2019 en el artículo 2.5.3.2.3.1.6, define el modelo de bienestar como condición de calidad para los programas de Educación Superior, indicando: “La institución establecerá las políticas, procesos, actividades y espacios que complementan y fortalecen la vida académica y administrativa, con el fin de facilitarle a la comunidad institucional el desarrollo integral de la persona y la convivencia en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional. // En coherencia con lo anterior, la institución deberá demostrar la existencia de mecanismos de divulgación e implementación de los programas de bienestar orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes”.

Que la Resolución 1399 del 2021, en su Artículo 10.-Adopción. Adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena, contenido en el anexo técnico que forma parte integral de la presente Resolución, el cual será de obligatorio cumplimiento en cada uno de los Centros de Formación Profesional, Sedes, Subsedes del SENA. Las áreas y dependencias del SENA que ejerzan acciones y funciones relacionadas con el bienestar del aprendiz SENA, deberán cumplir con el Plan Nacional Integral de Bienestar de los Aprendices.

El Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz es una estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial

Que la Resolución 1399 del 2021 articula 3 Objetivos estratégicos que componen el Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, los cuales tienen como finalidad establecer las rutas de implementación de las acciones de Bienestar con el fin de ofrecer a los aprendices matriculados en formación laboral y tecnológica oportunidades para el fortalecimiento de su desarrollo humano integral, así como para favorecer su permanencia y certificación de su proceso formativo.

Que para la presente necesidad estaríamos impactando el objetivo estratégico No 2. El cual señala:

Objetivo estratégico 2: Incentivar al aprendiz en su proceso de formación profesional integral mediante la implementación de un programa de estímulos.

Con este objetivo se busca lograr que los aprendices vean en los estímulos que entrega el SENA, un reconocimiento a su esfuerzo en el proceso formativo y un impulso para la excelencia.

La excelencia será entendida como la permanencia y certificación en su proceso formativo.

A continuación, se describen las acciones previstas asociadas a los objetivos operativos del objetivo estratégico 2.

Generar escenarios de reconocimiento para aprendices en ejes de liderazgo, proyección social, formación y de talentos.	Adelantar la elección de voceros y representantes de aprendices.
	Generar espacios de participación de voceros y representantes de aprendices en los Centros de Formación Profesional Integral y regionales.
Promover el desarrollo de monitorías.	Asignar aprendices monitores en reconocimiento a su excelencia en el proceso de formación profesional integral, según lineamientos y normativa vigente.
Asignar apoyos socioeconómicos para aprendices en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica como medio para promover su excelencia académica, humana y en línea con la misionalidad de la Dirección de Formación.	Adjudicar apoyos de sostenimiento regulares y FIC según procedimiento establecido y de acuerdo con la normatividad vigente
	Realizar seguimiento al desempeño del aprendiz beneficiario de apoyos de sostenimiento en el proceso formativo.

	Adjudicar cupos en Internado-centro de convivencia según el procedimiento establecido de acuerdo con la normatividad vigente.
	Realizar seguimiento al desempeño del aprendiz beneficiario de internado-centro de convivencia.
	Adjudicar cupos de transporte de acuerdo con la normatividad vigente y el procedimiento que establezca la Dirección de formación profesional
	Realizar seguimiento al desempeño del aprendiz beneficiario de transporte.
	Gestionar mecanismos alternativos de movilidad para los aprendices según territorio.
	Adjudicar cupos de alimentación de acuerdo con la normatividad vigente y el procedimiento que establezca la Dirección de formación

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA cuenta con algunos Centros de Formación Profesional Integral, que ofrecen el servicio de internado, considerado éste como una de las acciones de promoción y gestión socioeconómica de la Entidad, que contribuye a la permanencia y el desarrollo integral del aprendiz en su proceso formativo.

Dicho servicio atiende a circunstancias que dificultan que el aprendiz realice el proceso de formación profesional integral, tales como: condiciones geográficas, lugar de residencia, falta de medios de transporte o la distancia al centro de formación, entre otras; que hacen complejo el acceso y por lo tanto dificultarían la oportunidad de obtener su certificación.

En este momento el Centro de formación de acuerdo a la encuesta de caracterización se atiende a aprendices que provienen de 45 de 47 municipios del departamento del Tolima, al igual que se atiende a aprendices que provienen de otros departamentos de Colombia, entre ellos Antioquia, la Guajira.

MUNICIPIO	NUMERO DE APRENDICES
AGUA DE DIOS	1
AIPE	4
ALPUJARRA	4
AMBALEMA	1
ANZOATEGUI	3
ATACO	21
ATACO	1
BOGOTÁ	3
CAJAMARCA	15
CARMEN DE APICALA	2
CHAPARRAL	29
CHICORAL	6
COELLO	6
COYAIMA	32
CUNDAY	9
CURILLO	1

DOLORES	3
EL COLEGIO	5
EL ESPINAL	78
FALAN	3
FLANDES	10
FRESNO	4
FUSAGASUGÁ	1
GIRARDOT	1
GUAMO	47
HERVEO	1
HONDA	1
IBAGUÉ	186
ICONONZO	2
INIRIDA	1
LERIDA	3
LIBANO	8
MAICAO	1
MARIQUITA	6
MELGAR	5
MURILLO	1
NATAGAIMA	7
NILO	2
ORTEGA	35
PALMIRA	1
PALOCABILDO	2
PANDI	2
PASTO	1
PIEDRAS	6
PLANADAS	15
PRADO	8
PUERTO NARE	1
PURIFICACIÓN	21
RIO BLANCO	10
RONCESVALLES	3
ROVIRA	16
SALDAÑA	16
SAN ANTONIO	7
SAN JUAN DE RIOSECO	1
SAN LUIS	2
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	1
SANTA ISABEL	6
VALLE DE SAN JUAN	1
VENADILLO	5
VILLA HERMOSA	2
VILLA RICA	2

Es así como el Centro Agropecuario La Granja cuenta con una capacidad de alojamiento de 330 aprendices, a quienes se les otorga su estadía durante la vigencia anual, cabe señalar que algunos cupos se liberan trimestralmente en la medida que los aprendices beneficiarios terminan su proceso educativo lectivo y salen a realizar sus prácticas empresariales, adicionalmente el Internado se articula para el desarrollo de la estrategia Sena Empresa a la cual se les asigna un cupo rotativo dentro del internado el cual permite atender las unidades pecuarias durante todos los días de la semana del año escolar, al igual se brinda alojamiento a los aprendices fuera de Centro que vienen a realizar prácticas formativas.

El internado-Centro de convivencia ha atendido aproximadamente a 500 aprendices durante la vigencia, que según lineamiento de la guía de apoyo socioeconómica se define que el aprendiz beneficiario del Centro de Convivencia es aquel cuya estancia puede ser permanente u ocasional durante el proceso formativo, definiéndose como Aprendiz Interno del Centro de Convivencia todo aprendiz que le sea otorgado hospedaje en un Centro de Convivencia por una noche o más.

Al ser Agropecuario, un Centro Vivo el internado mantiene una ocupación permanente, y con mayor frecuencia en algunas épocas del año, la humedad relativa del ecosistema del internado, la rotación permanente de aprendices, el cambio de colchones, lencería relacionada con su estancia, esta actividad se realiza de manera gradual en cada vigencia, donde se revisa la lencería que va perdiendo las características de calidad por deterioro o uso, por higiene y aseo, lo que hace que se conviertan en necesidad de revisar de manera periódica, para ofrecer a los aprendices condiciones de bienestar física y mental que les permita disfrutar su estancia, fortalecer o desarrollar hábitos de vida saludable y que culminen su estudio de manera exitosa.

Es importante señalar que con el propósito de mantener condiciones de higiene- aseo personal y colectiva en sus alojamientos o dormitorios, se precisa que se faciliten lavadoras que ayuden a cumplir este propósito, adicionalmente considerar que desde el año 2019 no se compra esta clase de electrodomésticos y su uso es alto.

Adicionalmente por condiciones del clima cuya temperatura promedio que oscilan entre 35 y 39 grados, la actividad física que se realiza por las labores del campo que se realizan en casi todos los programas que oferta el Sena La Granja, hacen que se requiera de hidratación permanente, tanto en el día como en la noche para evitar descompensación de líquidos en los aprendices residentes del internado, por tanto se requiere brindar la oportunidad de una dispensación de agua fresca de manera permanente .

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Con el ánimo de ofrecer bienestar a los aprendices del internado se requiere de la compra de algunos electrodomésticos como dispensadores de agua, lavadoras y elementos de lencería que permita atender condiciones físicas como las altas temperaturas de la zona, el fortalecimiento de hábitos de vida saludable, de hábitos de higiene y aseo y el establecimiento de sueño reparador, condiciones que se suman y se traducen en un confort personal y comunitario que contribuye a la culminación del aprendiz a su proceso formativo.

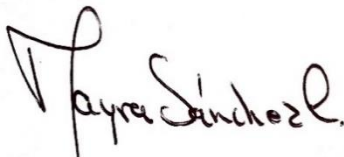
Que el Decreto 249 de 2004 en su artículo 27, numeral 19, le asigna a las Subdirecciones de los Centros de Formación Profesional Integral la función de “Dirigir la implementación del programa integral de bienestar de los alumnos del Centro”, por tanto, se solicita iniciar el proceso de compra que permita suplir las necesidades expuestas.

Por lo anterior se hace necesaria la contratar la **“COMPRA DE ELEMENTOS DE LENCERÍA Y ELECTRODOMÉSTICOS DIRIGIDO A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA”**

El presente proceso contractual se encuentra clasificado dentro de los siguientes códigos UNSPSC:

N°	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	56101508	Colchón 90 x 190 cm	UN	20
2	42132101	Protectores de colchón de 90 x 190 cm antilíquido-protector para colchón acolchado bordeado impermeable 90x190x30 – syl	UN	20
3	52121509	Juego de sabana 180 hilos en 40% poliéster y 60% algodón para colchón sencillo	UN	20
4	52121505	Set de 2 almohadas 70 x 50 cm	UN	160
5	52121512	Fundas de almohada x 2 un de 70 x 50 cm	UN	160
6	52121700	Toallas para cuerpo 500 g en algodón de 70 x 140 cm de color blanco/gris	UN	100
7	52131501	Cortinas jacquard hogar x1 tela sala o habitación 150 cm x 210	UN	40
8	48101711	Dispensador de agua para botellón y nevera	UN	2
9	48101711	Dispensador de agua para botellón	UN	14
10	47111501	Lavadora de 33lb/15kg	UN	2

Cordialmente,



Mayra Derly Sánchez Caviedes

Profesional -Bienestar al Aprendiz



Versión: 02

Código: GIL-F-073

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Consulta de Existencia de Bienes en Kárdex

FECHA: 5/12/2024 CIUDAD/MUNICIPIO: ESPINAL
COD REGIONAL: 73 REGIONAL: TOLIMA
CENTRO DE COSTO: AGROPECUARIO LA GRANJA
COD CENTRO DE COSTO: 9123

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex de los bienes solicitados por el área o dependencia de SUBDIRECCION DE CENTRO se infoma las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACB de fecha: 5/12/2024

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en kardex de acuerdo a la solicitud .

COLCHON	COLCHON 90 X 190 CM
PROTECTORES DE COLCHÓN	PROTECTORES DE COLCHÓN DE 90 X 190 CM ANTIFLUIDO-PROTECTOR PARA COLCHON ACOLCHADO BORDEADO IMPERMEABLE 90X190X30 – SYL
JUEGO DE SABANA	JUEGO DE SABANA 180 HILOS EN 40% POLIESTER Y 60% ALGODÓN PARA COLCHON SENCILLO
ALMOHADAS	SET DE 2 ALMOHADAS 70 X 50 CM
FUNDAS DE ALMOHADA	FUNDAS DE ALMOHADA X 2 UND DE 70 X 50 CM
TOALLAS PARA CUERPO	TOALLAS PARA CUERPO 500 G EN ALGODÓN DE 70 x 140 CM DE COLOR BLANCO/GRIS
CORTINAS	CORTINAS JACQUARD HOGAR X1 TELA SALA O HABITACIÓN 150 CM X 210
DISPENSADOR DE AGUA	DISPENSADOR DE AGUA PARA BOTELLON Y NEVERA
DISPENSADOR DE AGUA	DISPENSADOR DE AGUA PARA BOTELLON
LAVADORA	LAVADORA DE 33LB/15KG

FIRMA ALMACENISTA
NOMBRE COMPLETO
N° DE IDENTIFICACIÓN
CORREO INSTITUCIONAL



JAIME TORRES SERBANO

93132035

jaimetorres@sena.edu.co

ANALISIS DEL SECTOR

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es una de las entidades llamadas a impactar directamente en los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia. En su estrategia cuenta como eje de desarrollo el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, el cual contempla la Investigación en Formación Profesional y el apoyo a la Investigación aplicada en los Centros de Formación como componentes.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro Agropecuario La Granja Sena - Espinal presenta a continuación el estudio del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, relativo al objeto de la presente contratación:

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE LENCERÍA Y ELECTRODOMÉSTICOS DIRIGIDO A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

1. EL SECTOR DE LENCERÍA DE HOGAR

El mercado textil y de confecciones en Colombia ha mostrado signos de estabilización tras la pandemia, aunque ha enfrentado retos como la inflación y el costo de los insumos. Entre 2020 y 2024, el sector ha registrado una recuperación moderada, impulsada por la diversificación de productos y estrategias como la digitalización y sostenibilidad. Las exportaciones textiles alcanzaron USD 129 millones entre enero y julio de 2023, aunque disminuyeron un 11,9% respecto al mismo periodo de 2022. La industria busca crecer mediante innovaciones y desarrollo sostenible, con proyecciones de mayor dinamismo para 2024.

El sector de lencería del hogar en Colombia enfrenta desafíos como la competencia internacional y los costos crecientes, pero ofrece oportunidades en digitalización, sostenibilidad y exportaciones. Los fabricantes locales pueden destacar con estrategias de diferenciación y adaptándose a las tendencias del mercado global.

La industria de lencería del hogar en Colombia se ha beneficiado de un mayor enfoque en la personalización y confort dentro de los hogares, especialmente después de la pandemia, que intensificó el interés por renovar y decorar espacios interiores. Hay una clara distinción entre los segmentos de lujo, gama media y económica, con un crecimiento más acelerado en el mercado de gama media debido al aumento de la clase media urbana.

Aunque Colombia tiene una fuerte base de producción textil, el mercado enfrenta una alta competencia de productos importados, principalmente de países asiáticos.

El sector ha mostrado resiliencia frente a los desafíos macroeconómicos y es previsible que, con la estabilización económica y un enfoque en innovación, las oportunidades de crecimiento serán mayores en los próximos años.

2. DESAFÍOS DE LA INDUSTRIA

Competencia Internacional como la importación de textiles desde países como China y Turquía afecta la competitividad de los productores locales, los costos de producción en cuanto a la escasez de mano de obra calificada y los costos de las materias primas complican la operación de muchas empresas.

La creciente demanda de productos ecológicos genera presión sobre las empresas para adoptar prácticas sostenibles, lo que implica inversiones adicionales, así mismo los cambios en las preferencias del consumidor su demanda de productos funcionales y de alta durabilidad obliga a los fabricantes a innovar y diversificar su portafolio.

3. OPORTUNIDADES DE LA INDUSTRIA

La Innovación y sostenibilidad desarrollando productos más ligeros, fáciles de transportar y amigables con el medio ambiente, textiles eco amigables con procesos sostenibles puede atraer a consumidores preocupados por el impacto ambiental, Incluir textiles inteligentes o productos sostenibles puede ser un diferencial competitivo.

Las Exportaciones en Colombia tienen potencial para expandir sus productos de lencería del hogar, especialmente en mercados vecinos como Perú, Ecuador y el Caribe y Estados Unidos son destinos clave para productos de colchones y textiles.

La expansión del Comercio Electrónico, las plataformas digitales ofrecen acceso a mercados más amplios, tanto locales como internacionales, Hasta un 20% de las ventas de los líderes provienen de plataformas en línea.

El incremento del Turismo, La reactivación del sector hotelero y turístico incrementa la demanda de lencería del hogar para uso comercial, presenta una oportunidad significativa para productos de alta calidad y personalización.

a. CRECIMIENTO DEL MERCADO

El sector de lencería del hogar, que incluye textiles como sábanas, cobertores, almohadas y fundas, ha mostrado un crecimiento moderado en los últimos años, impulsado principalmente por el auge del comercio electrónico, la tendencia hacia hogares más personalizados y la recuperación económica tras la pandemia. Entre 2020 y 2023, las ventas se beneficiaron de una mayor demanda doméstica debido a cambios en el estilo de vida, como el trabajo remoto y la renovación de espacios del hogar.

En 2023, el sector textil en general representó una parte significativa de las exportaciones de confecciones y productos terminados, aunque estas disminuyeron un 11,8% en comparación con el año anterior. Para 2024, se espera una estabilización y un ligero crecimiento, proyectado en torno al 6% anual, favorecido por la disminución de la inflación y la recuperación del consumo interno.

b. PRINCIPALES ACTORES Y COMPRADORES

Las principales empresas como Romance Relax lideran el mercado, seguida por Industrias Spring, Comodísimo y Americana de Colchones. Estas empresas tienen redes de tiendas propias y operan tanto en mercados nacionales como internacionales.

Los mayores compradores son los hogares colombianos (impulsados por el sector inmobiliario y hotelero) y exportaciones (EE. UU., Costa Rica, Ecuador, entre otros). El segmento hotelero ha sido clave en la reactivación tras la pandemia

En general, el sector de lencería del hogar en Colombia enfrenta desafíos importantes, pero cuenta con oportunidades significativas para diversificar y crecer en un entorno económico más favorable hacia 2024. Si se aprovechan las tendencias hacia la sostenibilidad y la digitalización, se puede mejorar su competitividad. en el mercado mundial.

c. FABRICACIÓN Y VENTA DE COLCHONES

Colombia tiene una industria de colchones robusta, con una producción anual de alrededor de 1,5 millones de unidades.

Las principales empresas incluyen Romance Relax, Industrias Spring, y Comodísimo, con un mercado que combina actores locales fuertes y multinacionales.

En 2023, los ingresos de las 12 principales empresas alcanzaron \$1.34 billones, reflejando un decrecimiento del 8.2% respecto a 2022, causado principalmente por la recesión económica y altas tasas de interés.

d. PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS (FUNDAS Y SÁBANAS)

Con estos productos las pequeñas y medianas empresas están dominando el mercado local.

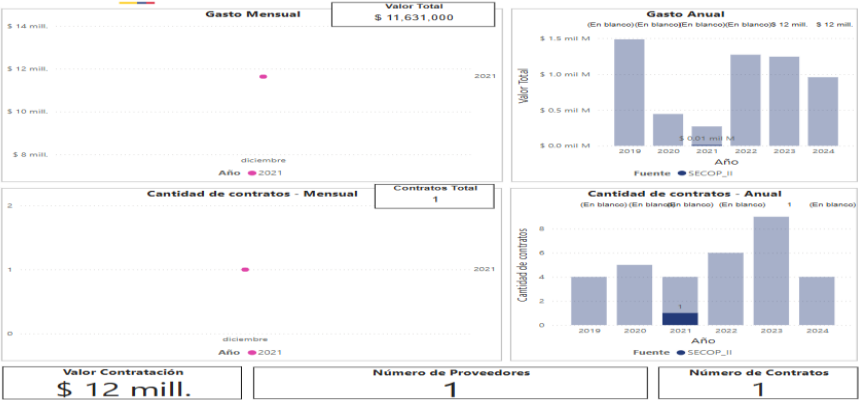
La tendencia hacia productos sostenibles, diseños personalizados y materiales innovadores ha impulsado la diferenciación.

4. ANALISIS DEL MERCADO

Se realizó el análisis de la oferta a través de la herramienta de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente y se encontró para este caso lo siguiente:

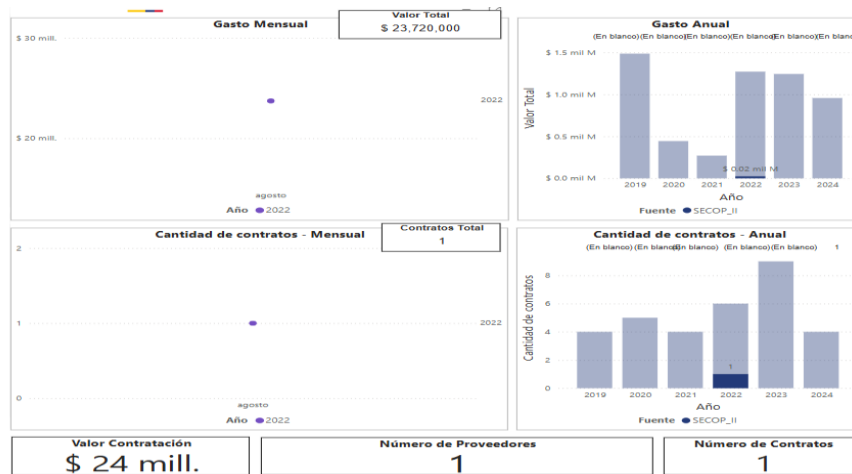
4.1 SECTOR DE COLCHONES

IMAGEN NO.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE COLCHONES 2021



Fuente: Colombia Compra Eficiente/ Análisis de Datos Compra Publica/ Abastecimiento Estratégico

IMAGEN NO.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE COLCHONES 2022



Fuente: Colombia Compra Eficiente/ Análisis de Datos Compra Publica/ Abastecimiento Estratégico

En la Imagen No. 1 Y 2 se determina los colchones según los códigos el clasificador de bienes y servicios códigos **UNSPSC** son:

- Segmento: 56 – Muebles, mobiliario y decoración.
 Familia: 5610 – Muebles de alojamiento
 Clase: 561015 – Muebles
 Producto: 56101508 - Colchones o sets para dormir

En un periodo de los años 2021 al 2024, para la **Clase 56101508 – Colchones o set para dormir**, se encontraron que 2 proveedores a nivel nacional realizaron 2 contratos para El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA por un valor estimado de Treinta y Cinco Millones Trecientos Cincuenta y Un pesos (\$ 35.351.000) entre los 4 años.

Nota: Contratos por Segmento: 56 – Muebles, mobiliario y decoración, Familia: 5610 – Muebles de alojamiento

Clase: 561015 – Muebles hay muchos, pero para el Producto: 56101508 - Colchones o sets para dormir solo los 2 anteriormente mencionados y solo en los años 2021 y 2022.

Según el comportamiento de contratación a continuación:

IMAGEN NO.3 COMPORTAMIENTO DE CONTRATACIÓN COLCHONES 2021

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5610 - Muebles de alojamiento	1	\$ 11,631,000	100.00%	1	\$ 11,631,000	100.00%
Total	1	\$ 11,631,000	100.00%	1	\$ 11,631,000	100.00%

FUENTE: COLOMBIA COMPRA EFICIENTE/ ANÁLISIS DE DATOS COMPRA PUBLICA/ ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

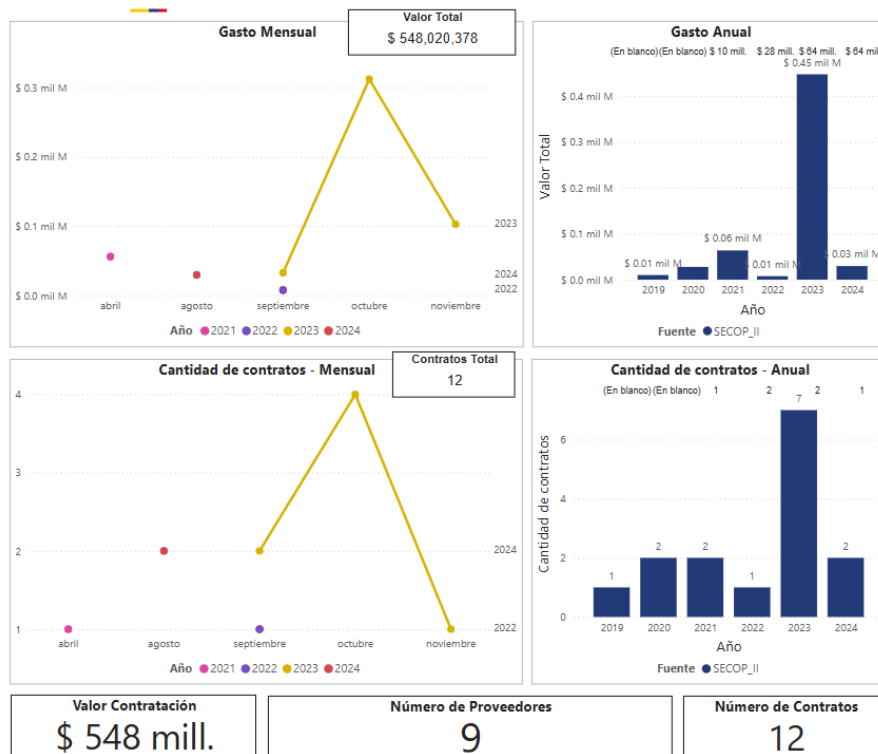
IMAGEN NO.4 COMPORTAMIENTO DE CONTRATACIÓN COLCHONES 2022

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	2022			Total		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
5610 - Muebles de alojamiento	1	\$ 23,720,000	100.00%	1	\$ 23,720,000	100.00%
Total	1	\$ 23,720,000	100.00%	1	\$ 23,720,000	100.00%

Fuente: Colombia Compra Eficiente/ Análisis de Datos Compra Publica/ Abastecimiento Estratégico

4.2 SECTOR DE SÁBANAS

IMAGEN NO.5 ANÁLISIS DE LA OFERTA SÁBANAS 2021 A 2024



Fuente: Colombia Compra Eficiente/ Análisis de Datos Compra Publica/ Abastecimiento Estratégico

En la Imagen No. 5 se determina los colchones según los códigos el clasificador de bienes y servicios códigos **UNSPSC** son:

- Segmento: 52 – Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de

consumo.

Familia: 5212 – Ropa de cama, mantelería, paños de cocina y toallas.

Clase: 521215 – Ropa de cama.

Producto: 52121509 - Sábanas

En un periodo de los años 2021 al 2024, para la **Clase 521215 – Ropa de cama**, se encontraron que 9 proveedores a nivel nacional realizaron 12 contratos para El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA por un valor estimado de Quinientos Cuarenta y Nueve Millones Veinte Mil Trecientos Setenta y Ocho pesos (\$ 549.020.378) entre los 4 años.

Según el comportamiento de contratación a continuación:

IMAGEN NO.6 COMPORTAMIENTO DE CONTRATACIÓN SÁBANAS 2021 A 2024

Año	2021			2022			2023			2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
5212 - Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	2	\$ 63.594.410	11.60%	1	\$ 7.591.000	1.39%	7	\$ 447.252.048	81.61%	\$ 29.582.920	5.40%	12	\$ 548.020.378	100.00%	
Total	2	\$ 63.594.410	11.60%	1	\$ 7.591.000	1.39%	7	\$ 447.252.048	81.61%	\$ 29.582.920	5.40%	12	\$ 548.020.378	100.00%	

Fuente: Colombia Compra Eficiente/ Análisis de Datos Compra Publica/ Abastecimiento Estratégico

Tomando en cuenta el comportamiento histórico de la demanda para el SENA a nivel nacional, se encuentran los siguientes datos. Tener en cuenta que para el análisis se toma en conjunto los siguientes dos grupos de búsqueda:

TABLA NO. 5 COMPARACIÓN DE DEMANDA PARA AÑOS 2020 Y 2024

Clas e	Descripción	2021		2022		2023		2024		TOTAL	
		Contratos	Valor \$	Contratos	Valor \$	Contratos	Valor \$	Contratos	Valor \$	Contratos	Valor \$
561015	Muebles	1	11.631.000	1	23.720.000	0	0	0	0	2	35.351.000
521215	Ropa de cama	2	63.594.410	1	7.591.000	7	448.252.048	2	29.582.920	12	549.020.378

TABLA NO. 6 DE VALOR COTIZADO Y NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR PARA LA CLASE 56101508 – COLCHONES O SET PARA DORMIR

PROVEEDOR RES	2021		2022		2023		2024	
	CONTRATOS	VALOR \$	CONTRATOS	VALOR \$	CONTRATOS	VALOR \$	CONTRATOS	VALOR \$
INDUSTRIAY DOTACIONES ALRAMECSAS	1	11.631.000	0	0	0	0	0	0

ANGIE GOMEZ	0	0	1	23.720.00	0	0	0	0
SUBTOTAL	1	11.631.00	1	23.720.00	0	0	0	0
TOTAL	CONTRATOS			2	VALOR \$			35.351.00

TABLA NO. 7 VALOR COTIZADO Y NÚMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR PARA LA CLASE 52121509 – SÁBANAS.

PROVEEDORES	2021		2022		2023		2024	
	CONTRATOS	VALOR \$	CONTRATOS	VALOR \$	CONTRATOS	VALOR \$	CONTRATOS	VALOR \$
INDUSTRIA Y DOTACIONES ALRAMEC SAS	1	7.618.00	0	0	1	88.540.348	0	0
EAG COMERCIALIZADORA SAS	1	55.976.410	0	0	0	0	0	0
COMRED SAS	0	0	1	7.591.000	0	0	0	0
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	0	0	0	0	1	18.008.00	1	22.600.00
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO	0	0	0	0	2	33.520.700	0	0
ANGIE GOMEZ	0	0	0	0	1	102.703.000	0	0
DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS	0	0	0	0	1	200.000.000	0	0
SOLUCIONES AR SAS	0	0	0	0	1	5.480.000	0	0
LADY KATERINE BETANCOURT ALBARRACIN	0	0	0	0	0	0	1	6.982.920
SUBTOTAL	2	63.594.410	1	7.591.000	7	448.252.048	2	29.582.920
TOTAL	CONTRATOS			12	VALOR \$			549.020.378

4.3 PERSPECTIVA LEGAL

Se identifica la normativa vigente aplicable al objeto del Proceso de Contratación, para el presente proceso contractual los proveedores requieren cumplir con las normas que a continuación se relacionan.

Ley 9 de 24 de enero de 1979 (Título III, artículo 122 a 124) y la Resolución No 2400 de mayo 22 de 1979, por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Ley 1150 de 2007 artículo 23, parágrafo 1. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar esa paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos.

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015 normas relacionadas con la contratación pública. Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

5 ANALISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda se realiza de acuerdo con la orientación de Dirección General, teniendo en cuenta las experiencias de diversos centros de formación. El Centro Agropecuario La Granja, adquirirá elementos de lencería materiales de aseo, que se constituyen en materiales para el desarrollo adecuado de los proyectos formativos, por cuenta que se concibe el Centro de Convivencia como un ambiente de formación; que integrado con las habilidades del talento humano asegurará la capacidad de reforzar vínculos con el sector productivo, social, que permita la gestión de recursos para el fortalecimiento del plan de bienestar.

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través del SECOP II de procesos anteriores similares al objeto a contratar adelantado por otras entidades estatales y por el SENA así:

Adquisiciones previas de la entidad: Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los procesos de contratación que el SENA ha realizado en vigencias anteriores.

Tabla No. 8 Adquisiciones previas de otros Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

N o	NÚMER O DE PROCES O	TIPO DE PROCES O	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAM ENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA (\$)	FECHA
								(DD-MM- AAAA)

1	MC-STD-CASA-00107-2024	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL SANTANDER GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ALMOHADAS, PROTECTORES, JUEGO DE SÁBANA, TOALLA BLANCA, PROTECTORES DE ALMOHADAS, PARA LOS DORMITORIOS DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DE LA SEDE AGUAS CALIENTES DEL CASA SENA REGIONAL SANTANDER	PIEDECUES - SANTANDER	27.736.990	FECHA DE LIQUIDACIÓN 31/08/2024
2	MC ANT CRNR 00041 2023	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	COMPRAR DOTACIÓN Y LENCERÍA PARA EL CENTRO DE CONVIVENCIA PARA EL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA	CALDAS - ANTIOQUIA	88.548.200	FECHA DE LIQUIDACIÓN 11/11/2023
3	MINIMA CUANTIA CDB-CABP-0024-2022	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL CORDOBA	ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA DOTACIÓN PARA DORMITORIO DE APRENDICES DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR. VIGENCIA 2022.	MONTERIA - CORDOBA	26.786.140	FECHA DE LIQUIDACIÓN 30/12/2022
4	MC-CUC-CA-126-2021	CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	COMPRA DE LENCERÍA PARA LOS DORMITORIOS DE LOS APRENDICES DEL CENTRO AGROPECUARIO PROGRAMA BIENESTAR AL APRENDIZ SENA CENTRO AGROPECUARIO	POPAYÁN - CAUCA	11.940.000	FECHA DE LIQUIDACIÓN 25/12/2021

5.1 INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE LOS POSIBLES PROVEEDORES

Se indagó en el SECOP y en el Sistema de Información y Reporte Empresarial (SIREM) la información financiera y organizacional de participantes como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación anteriores con otras Entidades Estatales, quienes pueden ser potenciales proveedores en el mercado nacional del bien o servicio a contratarse.

El factor de selección de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.3. del decreto 1082 de 2015, y el reglamento de Colombia Compra Eficiente Grandes Superficies, la entidad procedió a verificar los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente, la descripción y los precios de los artículos incluidos por las Grandes Superficies en el catálogo respectivo, seleccionando lo requerido por la entidad, dentro del catálogo de productos ofrecido por las grandes superficies.

En virtud de la información registrada y verificada a través de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente se procedió a realizar el estudio de mercado correspondiente, haciendo la salvedad que, dentro del catálogo de bienes ofertados por estas, encontramos los elementos e insumos con condiciones técnicas adecuadas a las que actualmente requiere la entidad.

6 ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

Objeto: CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE LENCERÍA Y ENSERES DIRIGIDO A LOS APRENDICES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC

A continuación, se relaciona el estudio de mercado realizado para la compra de elementos de lencería y enseres dirigido a los aprendices del centro de convivencia dirigidos a los aprendices del Centro Agropecuario La Granja.

El procedimiento realizado consistió en consultar el catálogo de los productos ofertados en la página de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC y verificando que estos coincidan con los requerimientos establecidos en las fichas técnicas de la Entidad, y validando su disponibilidad. Luego se procedió a realizar la respectiva comparación en cuanto a precios por parte de cada una de las empresas oferentes.

Teniendo en cuenta la necesidad descrita en los ítems anteriores, se procede a realizar un estudio y cotización de cómo podría ser el abastecimiento usando órdenes de compra por la TVEC, se encuentran los posibles siguientes oferentes, siendo estas personas jurídicas de Grandes Superficies:

- POLYFLEX
- TECNOPROCESOS S.A.S
- PROVEER INSTITUCIONAL SAS
- PANAMERICANA
- FERRICENTROS
- CLARYICON
- CENCOSUD COLOMBIA S.A.
- FALABELLA DE COLOMBIA S.A.

Los anteriores oferentes son capaces de satisfacer de manera parcial las necesidades del área de bienestar, lo cual obliga a considerar a suplir la necesidad a través de la compra a uno o más proveedores al tiempo.

7 COTIZACIÓN DE LA OFERTA

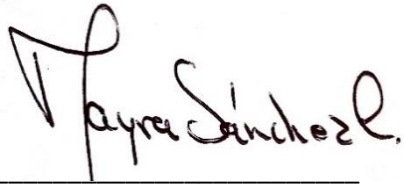
Descrita la necesidad y los elementos que se requiere para satisfacerla se surtió un proceso de cotización a través de la tienda virtual Colombia compra eficiente el cual se describe en la próxima tabla.

Con esto se busca conseguir una contratación más eficiente y eficaz aprovechando que la necesidad a cumplir corresponde a la búsqueda de productos estandarizados en el

mercado y la modalidad de selección del contrato corresponde a “Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente”.

Para estudiar y comprender con mayor detalle el proceso de cotización realizado por la entidad, se puede remitir al Anexo #5: Tabla cotización Estudio del mercado TVEC.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, reading "Mayra Sánchez Caviedes". The signature is written in a cursive style with a large initial 'M'.

Mayra Derly Sánchez Caviedes

Profesional -Bienestar al Aprendiz



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 01

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
56101508
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
COLCHONES O SETS PARA DORMIR
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
COLCHÓN 90 X 190 CM
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
GARANTICE CALIDAD Y RESISTENCIA DEL PRODUCTO, ALCOCHADO EN POLIURETANO FLEXIBLE EN UN PUNTO QUE BRINDE FRESCURA Y MAYOR SUAVIDAD AL TACTO.
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 02

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
42132101
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
PROTECTORES DE COLCHÓN O SILLA PARA HOSPITAL
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
PROTECTORES DE COLCHÓN DE 90 X 190 CM
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
GARANTICE CALIDAD Y RESISTENCIA DEL PRODUCTO EN ALGODÓN FLEXIBLE ALTA DENSIDAD QUE BRINDE FRESCURA Y MAYOR SUAVIDAD
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 03

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
52121509
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
SABANAS
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
JUEGO DE SABANA PARA CAMA SENCILLA
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
JUEGO DE SABANAS PARA CAMA SENCILLA DE 180 HILOS EN POLIESTER 40% Y ALGODÓN 60% COSTA DE:
<ul style="list-style-type: none">• UNA (1) SABANA AJUSTABLE, 100 X 190 CM• UNA (1) SOBRE SABANA PLANA, 100 X 190 CM• UNA (1) FUNDA 75X50 CM
COLOR: BLANCO
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 04

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
52121505
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
ALMOHADAS
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
SET DE 2 ALMOHADAS 70 X 50 CM
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
ALMOHADA CON CIERRE FUNDA INTERIOR TELA POLITEX RELLENO DE 100% FIBRA DE POLIESTER SILICONA EN TELA ALCOCHADA
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 05

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
52121512
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
FUNDAS DE ALMOHADA
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
FUNDAS DE ALMOHADA X 2 UND
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
FUNDAS ESTANDAR PARA ALMOHADAS DE 50 X 70 CM DE COLOR BLANCO
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 06

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
52121700
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
TOALLAS
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
TOALLAS PARA CUERPO
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
TOALLAS PARA CUERPO 500 G EN ALGODÓN DE 70 x 140 CM DE COLOR BLANCO/GRIS
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 07

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
52131501
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
CORTINAS
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
CORTINAS JACQUARD HOGAR
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
CORTINAS JACQUARD HOGAR X1 TELA SALA O HABITACIÓN 150 CM X 210
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 08

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
48101711
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPENSADORES DE AGUA EMBOTELLADA O ACCESORIOS
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
DISPENSADOR DE AGUA CON NEVERA
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
DISPENSADOR DE AGUA CON NEVERA ES UN ELECTRODOMÉSTICO INNOVADOR DE 30 CM DE ANCHO Y DE LARGO 100 CM Y 37 DE PROFUNDO
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 09

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
48101711
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
DISPENSADORES DE AGUA EMBOTELLADA O ACCESORIOS
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
DISPENSADOR DE AGUA PARA BOTELLON
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
DISPENSADOR DE AGUA PARA BOTELLON COLOR BLANCO QUE CUENTE CON FILTRO DE AGUA FRIA Y CALIENTE CON BANDEJA DE RECOLECCION QUE EVITA DERRAMES
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
NINGUNA OBSERVACION



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO NO. 10

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)
47111501
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO
MÁQUINAS LAVADORAS O SECADORAS COMBINADAS TIPO LAVANDERÍA
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA
LAVADORA DE 33LB/15KG
UNIDAD DE MEDIDA
UN
CALIDAD MÍNIMA
LAVADORA DE 33 LB/15KG
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS
NO APLICA
OBSERVACIONES
UN 1 AÑO DE GARANTA



REGISTRO FOTOGRAFICO PRODUCTOS

ITEM 1

GSF01 - COLCHON SUPER ORTOPEDICO LONDON EN ESPUMA
90x190x20cm (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MEDIDAS: 90X 190X 20 DE ALTO NÚCLEO: ESPUMA FLEXIBLE DE POLIURETANO Y LÁMINA DE CASSATA DE ALTA DENSIDAD; QUE GENERAN UNA SUPERFICIE RME Y CONFORTABLE A LA HORA DE DESCANSAR. TAPA POLIÉSTER SATINADO LÁMINA DE ESPUMA AP D20 COMPACT FOAM TAPA POLIÉSTER SATINADO. FIRMEZA 9 DE 10

494.300,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7709578527928

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 78.921

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

ITEM 2

GSF01 – PROTECTOR PARA COLCHON ACOLCHADO BONDEADO IMPERMEABLE 90X190X30 – SYL (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



PROTECTOR PARA COLCHON ACOLCHADO BONDEADO IMPERMEABLE 90X190X30 CM PROTEGE TU COLCHON DE ELEMENTOS EXTERNOS QUE PUEDAN DETERIORAR SU CALIDAD COMO: LIQUIDOS EVITANDO QUE ENTREN EN CONTACTO RAPIDAMENTE CON LA SUPERFICIE DEL COLCHON, SUDOR, MANCHAS DE COMIDA, POLVO, ACAROS, BACTERIAS, FABRICADO CON UNA BANDA ELASTICA DE TEJIDO DE PUNTO ASEGURANDO UN AJUSTE PERFECTO AL CONTORNO DEL COLCHON IMAGEN DE REFERENCIA

94.900,00 COP

1,0000 Unidad [Agregar al carrito](#)

Suministrado por Polyflex mediante Coupa Supplier Portal

No. parte del proveedor 7709158666871

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a



ITEM 3

Gsf01-JUEGO DE SABANAS 180 HILOS SENCILLO COLOR BLANCO 60% ALGODÓN 40% POLYESTER cod: 900512245 (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Marca: Generico Referencia: Sencillo Color: Blanco Material: 60% algodón y 40% polyester Medidas: 1,00 X 1,90cm Juego de sábanas 180 hilos **Sujeto a disponibilidad de inventario

193.970,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

No. parte del proveedor p900512245

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 30.970

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 30.970

ITEM 4

gsf01-Set de 2 Almohadas en Microfibra Acolchaday Algodón Siliconado 50x70x10 - firmeza media (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



Funda protectora tela microfibra acolchada con cierre;Funda interior tela políter;Almohada relleno 100% Fibra de Poliéster siliconada.El diseño de la tela acolchada puede variar;Antiálgica;Suaves;Cómodas;100% Colombiano. Alto (cm) 10 Ancho (cm) 50 Largo (cm) 70 Firmeza Media

101.031,00 COP

1,0000



Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por CLARIFICON S.A.S mediante Compra Suppli

No. parte del proveedor 2ALM70X50

Nombre del fabricante Hogarito

Número de parte del fabricante 2ALM70X50

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 10.131

Valor 10.131

Ipoconsumo

Valor IVA 10.131



GSF01- ALMOHADA SET X2 DE MICROFIBRA, FIRMEZA MEDIA 50 X 70 CM MICA ESSENCIAL (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)



ALMOHADA SET X2 DE MICROFIBRA, FIRMEZA MEDIA 50 X 70 CM MICA ESSENCIAL

204.084,00 COP

1,000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por [PROVEER INSTITUCIONAL SAS](#) mediante [▼](#)

No. parte del proveedor [TVEC6820](#)

Nombre del fabricante [Ninguno/a](#)

Número de parte del fabricante [Ninguno/a](#)

Mercancia [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA [32.585](#)

Valor [0](#)

Ipoconsumo

Valor IVA [Ninguno/a](#)

ITEM 5

GSF01 - PAR DE FUNDAS SOLO FONDO 50 CM X 70 CM (Actualmente 0.0/5 estrellas, 0 clasificaciones)

(clasificaciones)



PAR FUNDAS SOLO FONDO ESTÁNDAR. PARA DE FUNDAS SOLO FONDO ESTÁNDAR PARA ALMOHADAS DE 50CM X 70CM MATERIAL: MICROFIBRA NOTA: COLORES SUJETOS A INVENTARIO. IAMGEN SOLO DE REFERENCIA

17.500,00 COP

1,000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por [Polyflex](#) mediante [Coupa Supplier Portal](#) [▼](#)

No. parte del proveedor [7707405312950](#)

Nombre del fabricante [HMTX](#)

Número de parte del fabricante [Ninguno/a](#)

Mercancia [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA [2.794](#)

Valor [Ninguno/a](#)

Ipoconsumo

Valor IVA [Ninguno/a](#)

GSF01-TOALLA PARA CUERPO EN ALGODON 550GR 0,70M X 1,40M BLANCA cod: 900512613 (Actualmente 0/05 estrellas, 0 clasificaciones)



Marca: Genérico Referencia: 550GR Toalla para cuerpo Material: Algodón Medidas: 0,70M X 1,40M Color: Blanco **Sujeto a disponibilidad de inventario

65.212,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA

No. parte del proveedor 900512613

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Limpiones

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 10.412

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 10.412

gsf01-Toalla de Cuerpo 500 g Thome Gris 70 x 140 cm (Actualmente 0/05 estrellas, 0 clasificaciones)

clasificaciones)



Material principal: Algodón, Garantía del proveedor: 1 mes, Dimensiones: 70 x 140 cm, Modelo: THOME GRIS, Apto para lavadora: Si, Composición: 100% Algodón, Hecho en: Colombia, Gramaje: 500 g, Tipo: Toallas de cuerpo, Marca: Telary

49.900,00 COP

1,0000

Unidad

Agregar al carrito

Suministrado por FALABELLA DE COLOMBIA S.A. mediante

No. parte del proveedor 2003915619006

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 7.067

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a



ITEM 7

GSF01- CORTINAS JACQUARD HOGAR X1 TELA SALA O HABITACIÓN 150 CM X 210 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



CORTINAS JACQUARD HOGAR X1 TELA SALA O HABITACIÓN
150 CM X 210

122.549,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVEC4793

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 10.567

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

ITEM 8

GSF01-DISPENSADOR DE AGUAS ELECTROLUX PURE SENSE cod: 900525268 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Marca: ELECTROLUX Referencia: EA20SRGR Dispensador de Agua Electrolux Pure Sense con gabinete nevera EA20SRGr 3 opciones, de temperatura agua helada, caliente o natural.Función de seguridad Refréscale en menos tiempo, Gabinete inferior refrigerado 19L para el almacenamiento de bebidas y alimentos. Ancho: 31,8cm, Alto: 100,3cm, Profundo: 37,2cm. Garantía 1 año ** Sujeto a disponibilidad, entrega 30 días hábiles bajo orden de compra **

1.523.795,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor p900525268

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 243.295

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA 243.295



GSF01- DISPENSADOR DE AGUA ELECTROLUX CON NEVERA GRIS (EA20SR) (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



DISPENSADOR DE AGUA ELECTROLUX CON NEVERA GRIS (EA20SR)

1.633.986,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

PROVEER INSTITUCIONAL.SAS mediante

No. parte del proveedor TVEC6763

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 260.889

Valor Ipoconsumo 0

Valor IVA Ninguno/a

gsf01-Dispensador Agua ´ piso con Gabinete Nevera para botellon Electrolux Gris (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



El dispensador cuenta con una traba de seguridad en el agua caliente para minimizar el riesgo de quemaduras. En el panel frontal se encuentran luces indicadoras de las funciones de refrigeración, calefacción y conexión del dispensador. En la parte inferior, se encuentra un espacio de almacenamiento refrigerado de 19 litros para bebidas y alimentos. El cambio de botella se facilita con un perforador de galones, permitiendo reemplazar la botella de manera sencilla. 3 opciones de temperatura: fría, caliente o a temperatura ambiente. Traba de seguridad en el agua caliente. Perforador de galón para cambio fácil de botella. Gabinete inferior refrigerado para almacenamiento

1.399.900,00 COP

1,0000



Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

FERRICENTROS mediante Coupa Supplie

No. parte del proveedor FERRI-AVSOLU-00859

Nombre del fabricante ELECTROLUX

Número de parte del fabricante ES20W

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 223.513

Valor Ipoconsumo 1.176.387



ITEM 09

GSF01- DISPENSADOR DE AGUA BLANCO (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



DISPENSADOR DE AGUA BLANCO

937.747,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor TVEC5826

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 149.724

Valor 0

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a

GSF01-DISPENSADOR DE AGUA PARA BOTELLON (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



dispensador de agua para botellon, color blanco, cuenta con dispensador de agua fria y caliente, bandeja de recoleccion que evita derrames

1.151.812,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor SEV272068

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 183.903

Valor Ninguno/a

Ipoconsumo

Valor IVA Ninguno/a



gsf01-Dispensador de agua KALLEY de piso para red hidraulica K-DAF Blanco (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Medidas Externas (Ancho x Alto x Fondo): 32,5 x 97 x 34,5 Centímetros. Voltaje: Rango entre 110 V y 120 V. Sistema Para Dispensar el Agua: Manual. Temperatura Maxima: 90 Grados Celsius. Temperatura Minima: 10 Grados Celsius. Para Conectar a Red Hidráulica. Para Ubicar en Piso. Garantía: 12 Meses

999.900,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor 7705946477802

Nombre del fabricante KALLEY

Número de parte del fabricante 7705946477802

Mercancia [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 159.648

Valor Ipoconsumo [Ninguno/a](#)

Valor IVA 159.648

ITEM 10

GSF01-LAVADORA CHALLENGER CW5715 33LB/15KG (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Imágenes de referencia.
El diseño y especificaciones sujetas a cambios sin previo aviso.

Lavadora 15 kg Challenger CW 5715

1.688.000,00 COP

1,0000

Unidad

[Agregar al carrito](#)

Suministrado por

No. parte del proveedor LB1358863

Nombre del fabricante [Ninguno/a](#)

Número de parte del fabricante [Ninguno/a](#)

Mercancia [Ninguno/a](#)

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 269.513

Valor Ipoconsumo [Ninguno/a](#)

Valor IVA [Ninguno/a](#)

